

Manual de uso

Módulo Gestor de Rangos Simit

2018

Federación Colombiana de
Municipios Dirección Nacional
Simit

Coordinación de desarrollo de
software
Febrero / 2018

Coordinación de desarrollo de software

David Fernando Prada Barrera

Profesional de desarrollo de software

Diego Julian Avella Rodriguez

1. Introducción

A continuación, se describe el funcionamiento del Módulo Gestor de Rangos Simit, el cual se elaboró con el fin de ayudarle a las autoridades de tránsito del país a llevar la administración de los rangos de comparendo que le fueron asignados por parte del RUNT.

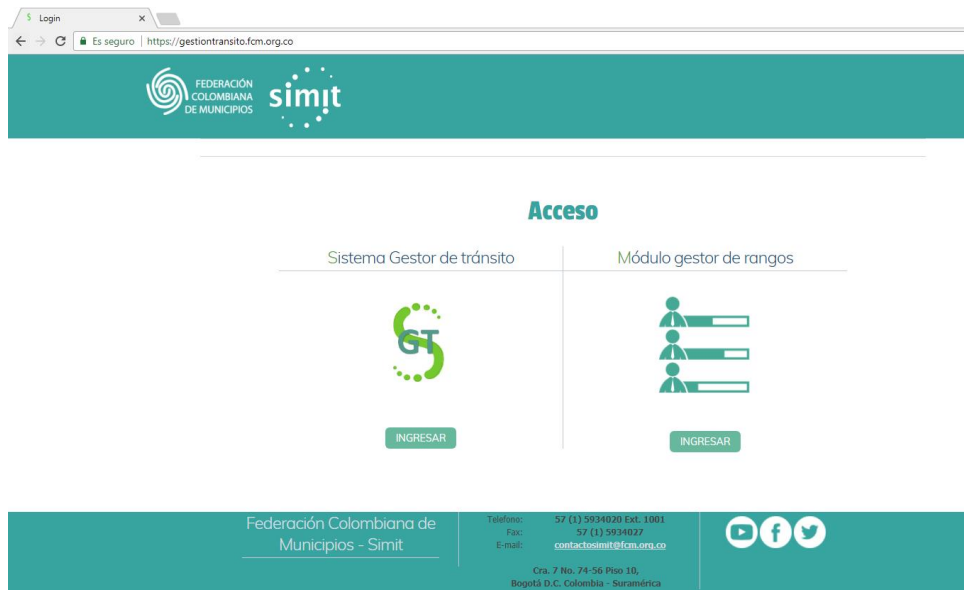
2. Objetivo

Describir el funcionamiento del Módulo Gestor de Rangos, el cual le va a permitir a la autoridad de tránsito poder realizar una gestión optima a los rangos de comparendos que le son asignados por parte del RUNT. Este módulo les va a permitir realizar el registro de los rangos, asignar rangos de módulos por medio de imposición, actualizar comparendos anulados y puede acceder a graficas de uso de rangos de comparendos.

3. Uso

3.1. Ingreso

Para el ingreso al módulo, en el navegador de su elección agregamos la URL <https://gestiontransito.fcm.org.co>, se abre la página que se muestra a continuación:



1



INGRESAR

Hacemos clic en el botón **INGRESAR** del módulo gestor de rangos.

2

Ingresamos las credenciales de acceso, previamente enviados a la autoridad y hacemos clic en el botón enviar.

Usuario	Contraseña
123456	*****
<input type="button" value="SOLICITAR CUENTA"/>	<input type="button" value="ENVIAR"/>

3

Al verificar la identidad del usuario el sistema nos muestra la siguiente pantalla. Hacemos clic sobre la imagen de rangos.



En este momento nos encontramos en el módulo de rangos de comparendos, en donde vamos a encontrar los siguientes menús:

4

- Registrar rangos comparendos
- Mostrar Avance de rangos
- Actualizar comparendos anulados.



3.2. Registro de rangos


En este módulo se puede realizar el registro de un rango de comparendos, el cual fue asignado por el RUNT a la autoridad de tránsito; Se puede de igual forma realizar la asignación de rangos por medio de imposición.

Nota: Los medios de imposición que vamos a encontrar en el módulo son los siguientes: **Manual, Fotodetección, Comparendera electrónica y sin asignación.**

A continuación, vamos a hacer el paso a paso de la forma de realizar y manejar la opción de registro de rangos, empecemos...

1

Hacemos clic en la imagen del menú **Registrar Rangos Comparendos** del módulo gestor de rangos.



Inicio | Rangos | Rango comparendo

Administrar rangos

Registro rango asignado por el RUNT

Fecha de asignación

Ingrese fecha asignación

Comparendo inicial* 25899000 Número de comparendo inicial

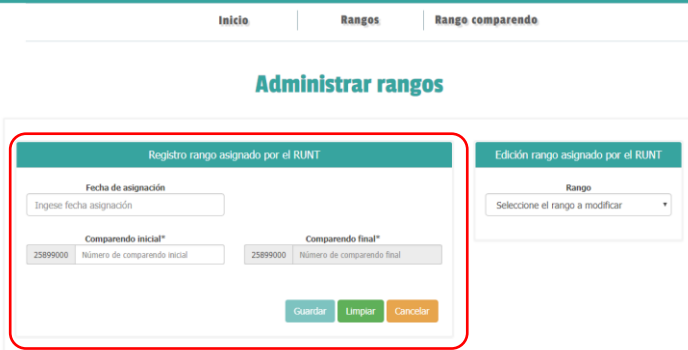
Comparendo final* 25899000 Número de comparendo final

Guardar Limpiar Cancelar

Edición rango asignado por el RUNT

Rango

Seleccione el rango a modificar

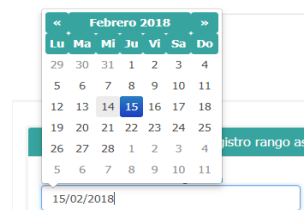


2

Al ingresar se muestra la pantalla que se muestra en la figura, en el panel derecho vamos a realizar el registro del rango.

3

Ingresamos la fecha de asignación del rango de comparendos.



Comparendo inicial*

00000000 Número de comparendo inicial

Diviplo (8 Dígitos) Consecutivo Comparendo (12 Dígitos)

Nota: Para el ingreso de los números de comparendos que comprenden el rango, se debe tener en cuenta que, los primeros 8 dígitos corresponden a la Diviplo de la autoridad a la cual se encuentre registrado el usuario, esta diviplo se carga automáticamente; Los siguientes 12 dígitos corresponden al consecutivo del comparendo.

4

Comparendo inicial* **Comparendo final***

00000000 0000000000001 00000000 000000100000

Cantidad de comparendos: 100000

Procedemos a ingresar el rango de comparendos asignado, el sistema nos realiza un conteo de comparendos.

Registro rango asignado por el RUNT

Fecha de asignación: 15/02/2018

Comparendo inicial* **Comparendo final***

00000000 0000000000001 00000000 000000100000

Cantidad de comparendos: 100000

Guardar **Limpiar** **Cancelar**

5

Hacemos clic en el botón Guardar para realizar el registro del rango.

Comparendo final

0000 00000001000

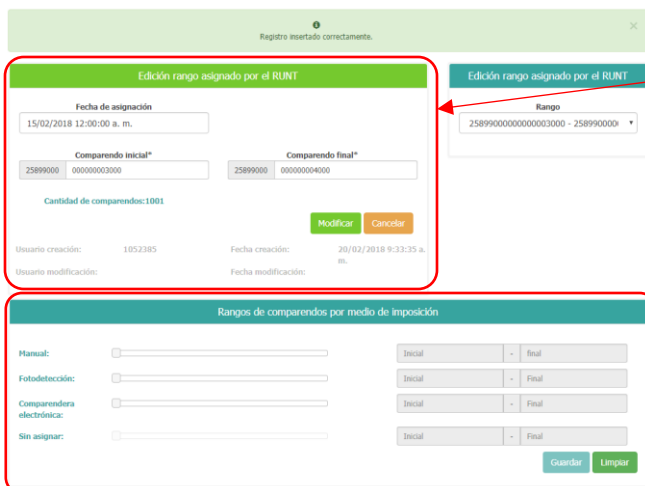
El número de comparendo tiene menos de 20 dígitos

Rango inicial mayor a rango final

Rango ya existe.

El sistema realiza las siguientes validaciones:

- 1) Si el número de comparendo es menor a 20 dígitos,
- 2) Si el número de comparendo inicial es mayor al número de comparendo final y
- 3) Si el rango de comparendo ya existe registrado.



Al guardar el rango el panel de inserción cambia de color y se convierte en el panel de edición de rango.

Se puede observar el panel de asignación de rangos por medio de imposición, en la parte inferior de la pantalla.



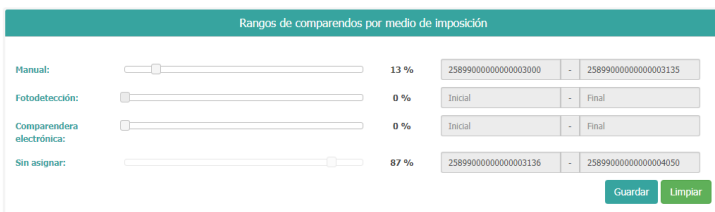
Para modificar el rango de comparendos, se realiza la modificación requerida sobre los números de comparendos y se hace clic en el botón modificar, esto siempre que no se haya asignado rangos a medios de imposición.



3.2.1. Asignación rangos a medios de imposición

Los medios de imposición que se presentan para la distribución del rango de comparendos son: Manual, Fotodetección, Comparendera Electrónica y Sin Asignar, se debe tener presente que el único medio de imposición que puede reasignarse es el que se identifica como sin asignar.

A continuación, mostramos la manera en que se debe realizar la asignación.



El panel de asignación de rangos por medio de imposición presenta una serie de slider, uno por cada medio, como se muestra en la imagen.

Manual:

Fotodetección:

Comparendera electrónica:

Sin asignar:

19 %	258990000000000003000	-	258990000000000003198
0 %	Inicial	-	Final
0 %	Inicial	-	Final
81 %	258990000000000003199	-	258990000000000004050

1

Se asigna un rango al medio de imposición deseado moviendo el slider hasta el porcentaje deseado, el rango de comparendos será calculado por el sistema.

2

El sistema calcula el porcentaje restante, el cual será asignado al ítem **Sin Asignar**, este es el único que se podrá reasignar posteriormente.

Manual:

Fotodetección:

Comparendera electrónica:

Sin asignar:

19 %	258990000000000003000	-	258990000000000003198
21 %	258990000000000003199	-	258990000000000003419
0 %	Inicial	-	Final
60 %	258990000000000003420	-	258990000000000004050

Guardar Limpiar

3

Hacemos clic en el botón **Guardar**, para realizar la asignación de los rangos de acuerdo con la configuración realizada.

19 %	258990000000000003000	-	258990000000000003198
21 %	258990000000000003199	-	258990000000000003419
0 %	Inicial	-	Final
60 %	258990000000000003420	-	258990000000000004050

Guardar Limpiar

El sistema al realizar la inserción de forma correcta muestra un mensaje de confirmación, como se muestra en la imagen.

Registro insertado correctamente.

4

Edición rango asignado por el RUNT

Rango

Seleccione el rango a modificar

Seleccione el rango a modificar


258990000000000003000 - 258990000000000004050

Para realizar la asignación de los rangos o reasignar un nuevo rango por medio de imposición, en el panel derecho (**Edición rango asignado por el RUNT**) seleccionamos el rango que vamos a realizarle la modificación o asignación si no se hizo desde un principio.

Nota: Si al momento de registrar el rango asignado a la autoridad no se hizo la asignación de los rangos por medio de imposición, se les muestra el panel que les permite realizar la asignación de estos rangos y se deben ejecutar los pasos 1 y 2 del literal 3.2.1.

5

Se muestra el listado de la distribución de los rangos por medio de imposición, en donde se debe tener en cuenta que el único que se puede modificar es el que se identifica como **Sin Asignar**, para ello hacemos clic en la imagen editar.

Editar	Medio Imposición	Porcentaje	Número Comparendo Inicial	Número Comparendo Final
	Manual	19%	258990000000000003000	258990000000000003198
	Fotodeteccion	21%	258990000000000003199	258990000000000003419
	Sin Asignacion	60%	258990000000000003420	258990000000000004050

Reasignar Rango - Medio Imposición

Sin asignación: (Rango actual) 258990000000000003420 - 258990000000000004050

Medio imposición
Comparenderas electronicas

Rango
258990000 000000003420 - 258990000 000000004050

Cancelar Asignar

Se abre la ventana de reasignación de rango, en la parte superior se muestra el rango que vamos a distribuir, que es el que se encuentra sin asignar.

6

Medio imposición

- Comprenderas electronicas
- Comprenderas electronicas
- Fotodeteccion
- Manual

Seleccionamos el medio de imposición al cual vamos a reasignar el rango total o una porción que se encuentra sin asignar.

7

Ingresamos el número de comparendo final para el nuevo rango para el medio de imposición seleccionado anteriormente.

Rango

25899000 000000003420 - 25899000 000000004000

Cantidad: 581

Número final fuera de rango.

Cantidad de dígitos del comparendo menor a 20.

El sistema nos valida que el nuevo rango no se salga del que vamos a reasignar y que el número de dígitos del comparendo no sea menor a 20.

8

Reasignar Rango - Medio Imposición

Sin asignación: (Rango actual) 2589900000000000003420 - 2589900000000000004050

Medio imposición: Comprenderas electronicas

Rango: 25899000 000000003420 - 25899000 000000004050

Cancelar Asignar

Hacemos clic en el botón Asignar y se verifica en el listado de rangos por medio de imposición de la ventana principal.

Editar	Medio Imposición	Porcentaje	Número Comparendo Inicial	Número Comparendo Final
	Manual	19%	2589900000000000003000	2589900000000000003198
	Fotodeteccion	21%	2589900000000000003199	2589900000000000003419
	Comprenderas electronicas	55%	2589900000000000003420	2589900000000000004000
	Sin Asignacion	5%	2589900000000000004001	2589900000000000004050

3.3. Actualización de comparendos anulados

En esta función del gestor de rangos se puede registrar los comparendos que no pueden hacer parte de un proceso contravencional por su estado.

En esta función podemos realizar el registro de dos formas distintas: 1) por rango: En esta indicamos el número de comparendo inicial al igual que el número de comparendo final y se registran los comparendos que se encuentran en el rango; 2) uno a uno: En este vamos a seleccionar el rango en el cual se encuentra el comparendo y posteriormente vamos a indicar cuál es el o los comparendos a actualizar, seleccionándolos en una matriz.

A continuación, se describe la forma de usar los dos métodos encontrados en esta función:

3.3.1. Por rango

Registro comparendos anulados

Actualización del estado de los comparendos, los cuales no pueden hacer parte de un proceso contravencional (Anulados, dañados, entre otros)

Seleccione modo de actualización:

Por rango Uno A Uno

Rango *

Seleccione un rango

Estado comparendo *

Comparendo inicial * Número de comparendo inicial

Comparendo final * Número de comparendo final

Al ingresar al menú Registro comparendos anulados es la primera ventana que se muestra.

Rango *

258990000000000003000 - 258990000000000004050

1

Seleccionamos el rango en el cual se encuentra la porción de comparendos que se van a registrar.

2

Se selecciona el estado de comparendo con el cual se desea registrar el rango de comparendos ingresado.

Estado comparendo *

Seleccione un estado ▼

Seleccione un estado

- (I) Anulado Por Agente
- (K) Deteriorado
- (J) Extraviado Por Agente
- (O) Infractor No Identificado
- (L) Robado

3

Se ingresa el número de comparendos inicial y el número de comparendo final del rango que se quiere actualizar.

Comparendo inicial *

25899000 000000003300

Comparendo final *

25899000 000000003300

Rango *

258990000000000003300 - 25899000000000004050 ▼

Estado comparendo *

(I) Anulado Por Agente ▼

Comparendo inicial *

25899000 000000003300

Comparendo final *

25899000 000000003300

Actualizar

4

Hacer clic en el botón **Actualizar** y de esta forma los comparendos que se encuentren en el rango indicado quedan con el estado seleccionado.

3.3.2. Uno A Uno

Seleccione modo de actualización:

Por rango **Uno A Uno**

Rango *

Seleccione un rango

Comparendo inicial * 25899000 Número de comparendo inicial

Comparendo final * 25899000 Número de comparendo final

Cargar

1

Para realizar la actualización uno a uno, se hace clic en el botón **Uno A Uno**.

Rango *

258990000000000003000 - 258990000000000004050

2

Seleccionamos el rango en el cual se encuentra la porción de comparendos que se van a registrar.

3

Se ingresa el número de comparendos inicial y el número de comparendo final del rango en donde se encuentra el o los comparendos a actualizar.

Comparendo inicial * 25899000 000000003000

Comparendo final * 25899000 000000003340

Cargar

4

Hacemos clic en el botón **Cargar**.

5

Se selecciona el estado de comparendo con el cual se desean registrar los comparendos seleccionados.

Estado comparendo*

Seleccione un estado

- Seleccione un estado
- (I) Anulado Por Agente
- (K) Deteriorado
- (J) Extraviado Por Agente
- (O) Infractor No Identificado
- (L) Robado

Nota: En la matriz se van a mostrar los comparendos que se encuentran disponibles para realizar la actualización del estado, esto quiere decir que no han sido impuestos ni marcados como anulados.

El sistema tiene la opción de buscar el comparendo como se muestra a continuación.

Buscar: 3333

N° Comparendo	N° Comparendo	N° Comparendo	N° Comparendo	N° Comparendo
258990000000000003331	258990000000000003332	258990000000000003333	258990000000000003334	258990000000000003335

Mostrando página 1 de 1 (coincidencias sobre un total de 8 registros)

« 1 »

6

Se seleccionan los comparendos a los cuales se les va a actualizar el estado.

Para seleccionar se hace clic sobre la casilla y para quitar la selección volvemos a hacer clic sobre una casilla seleccionada.

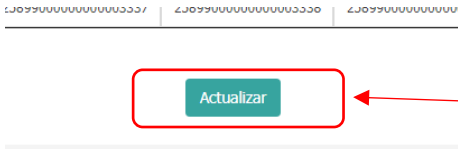
Buscar:

N° Comparendo	N° Comparendo	N° Comparendo	N° Comparendo	N° Comparendo
258990000000000003301	258990000000000003302	258990000000000003303	258990000000000003304	258990000000000003305
258990000000000003306	258990000000000003307	258990000000000003308	258990000000000003309	258990000000000003310
258990000000000003311	258990000000000003312	258990000000000003313	258990000000000003314	258990000000000003315
258990000000000003316	258990000000000003317	258990000000000003318	258990000000000003319	258990000000000003320
258990000000000003321	258990000000000003322	258990000000000003323	258990000000000003324	258990000000000003325
258990000000000003326	258990000000000003327	258990000000000003328	258990000000000003329	258990000000000003330
258990000000000003331	258990000000000003332	258990000000000003333	258990000000000003334	258990000000000003335
258990000000000003336	258990000000000003337	258990000000000003338	258990000000000003339	258990000000000003340

Mostrando página 1 de 1

« 1 »

Actualizar



7

Se hace clic en el botón **Actualizar** y con esto los comparendos seleccionados quedan almacenados con el estado seleccionado.

3.4. Mostrar Avance de Rangos

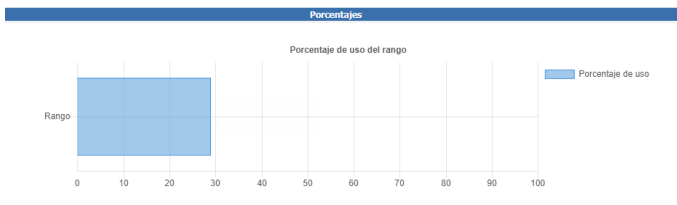
En esta función el organismo de tránsito puede observar el consumo de los rangos que se encuentran activos.

A continuación, se muestra su uso.

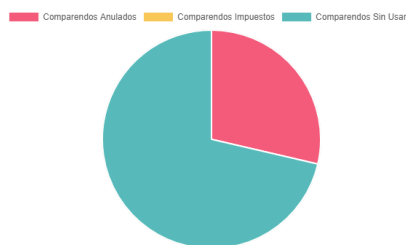


1

Seleccionamos el rango que se quiere observar.



En la primera grafica se muestra el porcentaje de uso del rango seleccionado.



En la segunda grafica se muestra en rojo la cantidad de comparendos anulados, en amarillo los comparendos impuestos y en verde los comparendos disponibles o sin usar.

Elaboró: Diego Julian Avella Rodriguez – Profesional Desarrollo de Software Simit
Revisó: David Fernando Prada Barrera – Coordinador Desarrollo de Software Simit
Aprobó: Giselle María Castro Vásquez – Jefe de Administración del Sistema Simit